HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.509 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906
Lunes 12 de Febrero

Lo afirmamos

La prensa de oposición, desde la que se llama republicana reformista, hasta la que se dice dedicada al Sagrado Corazón de Jesús (aquí van del brazo, para ciertos fines, los que á Jesús se dedican y los que niegan la redención por Cristo), nos ha puesto en un *brete*: no nos permite callar.

Nos declaramos *vencidos* y, aunque sea por excepción, vamos á romper el silencio que nos habíamos propuesto guardar ante un cúmulo repetido de divagaciones que no queremos calificar de vaciedades. Seremos parcos, no obstante.

Antes, durante y después del último viaje á Madrid, realizado por el Alcalde de esta ciudad D. Santiago Reig, con el fin de gestionar, secundado al ilustre Canalejas, asuntos de interés para el distrito —demostrando así que responden á las diatribas que les dirigen cuatro mal avenidos con su suerte, despreciando las ofensas y dedicando sus energías al bien general,—ayer, hoy y mañana, hemos dicho, decimos y repetiremos COMPETENTEMENTE AUTORIZADOS, que el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez HA SIDO, ES Y SERÁ Diputado á Cortes por Alcoy.

Y lo ha sido, es y será, porque *cuatro bullangueros suicidas* nada pesan ante la opinión sensata de un pueblo culto que cuenta como otra de sus glorias el ser representado por una lumbrera nacional, por el eximio Canalejas, á quien acaban de rendir pleito homenaje, con motivo de su exaltación á la Presidencia de la Cámara popular, todas las eminencias, sin distinción de procedencias políticas; y porque el Sr. Canalejas ni quiere, ni puede, ni debe descender á hacer caso de la pequeñez en que se inspira una tan insignificante minoría como la que le combate en el distrito por finalidades bastardas.

¡Las almas nobles no se mezclan en campañas bajas! Es más, ni las conciben.

Casas para obreros

Uno de los medios profilácticos ofrecidos para la crisis obrera, es la creación y amplio funcionamiento de sociedades constructoras de casas para obreros que pueden ofrecer á la clase trabajadora habitaciones salubres y económicas, permitiendo al transcurso de algunos años que los inquilinos de dichas habitaciones pasen á ser propietarios de las mismas.

La idea tiene tanto de útil como de hermosa, y por ambos motivos hemos de acoger con simpatía cuantos proyectos con ella se relacionen: por eso reproducimos hoy íntegramente el proyecto de ley que acaba de presentar al Senado el digno presidente del Patronato de la Sociedad Constructora de casas para obreros de Valencia y senador por la provincia, D. Ramón de Castro Artacho.

He aquí el escrito leído por el señor de Castro en la alta Cámara:

Preámbulo

«El movimiento de protección de los Estados hacia las clases trabajadoras ha hallado eco en España, en donde de algunos años á esta parte ha mejorado notablemente la situación del obrero. Pero lo hecho hasta ahora no es suficiente, estamos aún muy al principio del camino, y para ponernos al nivel de otras naciones hay que hacer grandes esfuerzos.

Una de las medidas primeras, quizá la más conveniente, consiste en buscar para el trabajador hogar propio, que reuniendo condiciones higiénicas, despierte en el mismo el instinto del ahorro y sea salvaguardia de su salud, tan combatida por el trabajo.

No es posible consentir por un día más que los obreros habiten hacinados y en montón inmundas viviendas, en las que se desarrollan toda clase de enfermedades que conducen necesariamente á las camas de los hospitales.

Es preciso higienizar la casa de los desheredados, de modo que al buscar el reposo de la diaria y dura labor, respiren entre los suyos el aire puro que les dé vida y valor para el día siguiente y acabemos con esas atmósferas viciadas que proyectan sobre los hijos del pobre todos los gérmenes de la tuberculosis y colocan á sus moradores en condiciones seguras para todas las enfermedades infecciosas.

Por el estado rudimentario de nuestra legislación en este punto, no hemos de pretender que el Estado lleve sus iniciativas á extremos tan convenientes como en otras naciones, Bélgica, por ejemplo, en donde la Caja Oficial de Ahorros facilita, mediante seguras garantías, los fondos necesarios para las construcciones á las sociedades patronales constituídas con ese objeto.

Es más bien lo que se intenta un ensayo que haga intervenir al Estado en esa labor social, en lugar de que siga contemplando con absoluta indiferencia los esfuerzos individuales hechos en ese sentido.

El Estado debe ser también previsor y considerar que, mejorada la situación del obrero, convertido en propietario, desaparece una gran causa de su descontento, por la desigualdad en que se encuentra, y en su consecuencia el esfuerzo económico que en ese sentido haga le ha de ser satisfecho con un gran resultado de cultura y orden en los elementos que por su triste situación más expuestos están á sentir las influencias perniciosas de los apóstoles de las falsas predicaciones.

No es conveniente hoy dejar en manos del Estado la organización y funcionamiento de esas Sociedades, y es preciso que continúe la obra privada en esa labor, de las cuales hay en España ejemplos que han tomado ya carta de naturaleza, y por eso creemos que la protección del Estado debe limitarse á ayudar económicamente á las Sociedades ya constituídas ó que se constituyan, aumentando el premio á medida que sea mayor el esfuerzo de cada una.

Inspirándonos puramente en estos principios sencillos como iniciación fecunda y provechosa de una labor completa bajo tales aspectos, tendencias y finalidades sociales, desenvolveríamos de momento la idea modesta en el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.° Todas las Sociedades constructoras de casas para obreros, serán subvencionadas por el Estado.

Art. 2.° Dichas sociedades quedarán igualmente exentas de toda clase de tributos é impuestos.

Art. 3.° Para tener derecho á estos beneficios es necesario:

(a) Que las sociedades estén constituídas con arreglo á las disposiciones vigentes.

(b) Que sus estatutos y reglamentos estén aprobados por el Instituto del Trabajo y por el ministerio de Fomento, como asimismo los planos de las obras que tengan que edificar.

(c) Que cuando se solicite la subvención la sociedad haya construído como mínimun cincuenta casas.

(d) Que estas sociedades no persigan ningún fin directo ni indirecto de lucro, de tal modo que todos sus esfuerzos tiendan al mejoramiento de la clase obrera mediante la construcción de viviendas.

Art. 4.° Esta subvención consistirá en una cantidad que no podrá exceder de la quinta parte ni ser menor de la décima del capital empleado por la sociedad durante el año. El ministro de Fomento, dentro de esos límites, concederá lo que considere conveniente.

Art. 5.° El importe íntegro de la subvención se ha de invertir en la construcción de casas, de tal modo que para solicitar nueva anualidad, es indispensable justificar aquella inversión.

Art. 6.° Las solicitudes de subvención han de presentarse cada año al ministerio de Fomento, acompañándose los justificantes que acrediten el número de casas construídas durante el año. Bastará con ello, si les estuviera reconocido á cada casa con arreglo á modelo aprobado ó un valor determinado por el Instituto del Trabajo. En caso contrario habrá de acreditarse el total importe de las cantidades gastadas.

Art. 7.° Se considera carácter de utilidad pública á la Sociedad que primero se constituya ó pudiera estar ya constituída con este fin, facilitando por todos los medios de gobierno cuanto sea necesario á la realización de sus planes.

Art. 8.° El ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, dictará las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Palacio del Senado, Madrid, 8 de Febrero de 1906.—Ramón de Castro Artacho.»

AGRICULTURA PRACTICA

Poda de los árboles frutales al aire libre: poda de cubilete: sus ventajas: regularidad en la producción: luz y aire que reciben las ramas y los frutos.

No cesan los agricultores extranjeros de buscar la manera de producir mucho y bueno, y creemos que es conveniente que en España se conozcan las nuevas invenciones, los métodos que en otras partes están en uso y que producen buenos resultados.

Para obtener el máximo rendimiento de un árbol que se destina á la poda, es necesario que este árbol tenga desde su aparición una vida robusta, y que esa vegetación se mantenga normal durante los años siguientes.

Es igualmente preciso preservar del ataque de los parásitos las plantaciones nuevas, así como de todos los accidentes que puedan serles perjudiciales.

La poda tiene por objeto producir fructificación perfecta en cantidad y calidad.

Se pueden aplicar diferentes formas á los árboles frutales que crecen al aire libre, pero la experiencia de muchos años demuestra que la mejor y que mejores resultados produce es la *de cubilete*, pues es la forma que permite que el árbol reciba mayor cantidad de aire y de luz, elementos que tan necesarios son para su fructificación y desarrollo.

La poda debe efectuarse con moderación, á fin de evitar las graves amputaciones y anchas llagas, que producen casi siempre el pudrimiento interior del árbol.

El árbol de un año de injerto, vigoroso, se aclara á diez ó quince centímetros del injerto, no dejando más que tres yemas para que se desarrollen y cuidando de que la sección se haga á un centímetro encima de un nudo bien formado.

El primer año las ramas jóvenes, formadas por las tres primeras yemas, deberán cortarse á su vez á diez ó doce centímetros de la rama madre, no dejando esta vez más que dos yemas en cada una.

Cuando se quiere que el árbol frutal tenga un tronco bajo, ó lo tiene ya naturalmente, para conseguir la forma de gobelete se inclinan las ramas hacia afuera y en el centro se pone un círculo de madera sostenido por tutores.

De esta manera se obtienen resultados magníficos por su regularidad y porque maduran todos los frutos casi á la par, facilitando la cosecha.

NUESTROS VINOS EN CETTE

Su cotización al terminar la anterior semana, fué la siguiente:

Alicante 1.ª, de 13 á 15 grados, 28 á 30 francos hectólitro; ídem 2.ª, de 12 á 13°, 25 á 27; Utiel (tipo Aragón), de 12°, 23 á 25; Valencia 1.ª, de 13 á 14°, 25 á 27; ídem 2.ª, de 12°, 23 á 24; Vinaroz, 12°, de 23 á 24; Moscatel, de 15°, (9 á 10° licor) 46 á 48; Jerez y Malaga, ordinarios y superiores, 50 á 250.

GORJEOS EN UN BANCO

Poco tiempo hace que el signor Caruso, el célebre tenor italiano, tuvo necesidad de extraer dinero de un Banco en New-York. No siendo conocido por el cajero, hubo Caruso de identificar su personalidad.

El señor Caruso trató de convencer al cajero de que él era el celebrado tenor, pero el funcionario del Banco no quería desprenderse del dinero, aunque afirmase que había ido á la ópera y le había oído cantar. Declaró que tenía entendido que Caruso era más alto.

Entonces el tenor tuvo una inspiración. Recordó que á Mme. Patti le había ocurrido otro caso análogo hacía pocos años en París. Así, y sin perder tiempo en negociaciones inútiles, comenzó á cantar la deliciosa romanza de «Tosca», «Recondita armonia.»

Apenas Caruso había empezado á cantar cuando el encantado cajero empezó á contar el dinero. No había terminado de cantar cuando los trescientos dependientes del Banco dieron un triple «hurrha» al tenor, quien con la mayor calma y con el dinero en el bolsillo abandonó el establecimiento bancario.

Muchos recuerdan que una semejante historia ocurrió en el Banco de Inglaterra con Jenny Lind.

¡Jornada de ocho horas!

Hace constar un periódico francés que la idea de ocho horas de trabajo, que ha servido de bandera á las agitaciones socialistas de estos últimos años, no se debe á ningún revolucionario ni á ninguno de éstos que conspiran para destruir la familia y la sociedad, sino ¿á quién dirán ustedes?

Nada menos que al rey D. Felipe II de España.

Felipe II dirigía al virrey de las Indias una Instrucción en la que se lee lo siguiente:

«Todos los obreros de las fortificaciones y de las fábricas trabajarán ocho horas al día, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde; las horas serán distribuídas por los ingenieros, según el tiempo más conveniente, para evitar á los obreros el ardor del sol, y permitirles el cuidar de su salud y su conservación, sin que falten á sus deberes.»

Esta Instrucción tiene tres siglos de fecha.

ANUNCIOS

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi
para las estrecheces uretrales
uretritis-prostatitis-cistitis
catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita

---

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnesiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

PURGANTES, DIURÉTICAS, DEPURATIVAS
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Cajitas metalicas.—En polvo y en pastillas
Se vende en todas las farmacias y droguerias.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.





¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

GRANDES ALMACENES
EL ÁGUILA



MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives **VALENCIA**

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:
Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—
Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonias, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

UN SUPERHOMBRE

En Bretaña ha aparecido el *superhombre* de Nietzsche. Según dice, ha sido enviado á la tierra «por mandato del Padre Eterno.» Su papel de enviado celestial no le impide ser á la vez agente de vinos y licores.

Este hombre extraordinario, este semidiós, mejor dicho, no tiene, como debía, una figura protéica. Su tipo es de lo más vulgar que darse puede: el tipo de un agente de vinos.

En Bretaña sus milagros son generalmente conocidos. Los periódicos locales cuentan maravillados sus curas asombrosas. Devuelve la vista á los ciegos; hace andar á los paralíticos, y hablar á los mudos. No le mueve la idea del lucro y menos la de ser famoso. Ejerce su profesión por amor á la humanidad y en cumplimiento de las órdenes divinas.

«Un día—ha dicho—sentí súbitamente como un sacudimiento eléctrico. Una voz interior me ha revelado que los tiempos predichos en la Escritura, por boca del profeta Isaías, han llegado.»

La cosa no puede ser más clara; el agente de vinos cree firmemente en su misión «divina», en lo cual no deja de influir la cantidad de cartas que recibe diariamente de todos los rincones de Francia, en que todos aquellos desahuciados por la ciencia le piden consejos y consolaciones.

El comisionista de vinos es de una actividad incansable. Contesta á todas esas cartas con una oración escrita, á fin de que el enfermo la repita varias veces antes de acostarse.

Consultado un alienista sobre el caso, ha dicho que el sujeto de que se trata es sencillamente un loco magolomano.

Nada tiene de particular que haya curado por sugestión ciegos y paralíticos, porque hay cegueras y parálisis de origen nervioso, como se ve á diario en la Clínica de la Salpetriére.

La ciencia es á menudo cruel; arranca de un golpe la venda á la credulidad, como si operase unas cataratas.

El pueblo se empeña en ver milagros donde la ciencia sólo ve fenómenos más ó menos explicables.

Así nacen las leyendas; así nacen las religiones, con su cortejo de profetas y mártires. Y es en vano que la ciencia trate de explicar todas estas supersticiones; el pueblo bretón seguirá creyendo que el agente de vinos es un ser extranatural; la ciencia seguirá viendo en él á un pobre loco alucinado, digno de lástima.

LIBROS Y PERIÓDICOS

EL REY Y LA PRINCESA ENA

Ampliando la magnífica información comenzada en el número anterior, «Nuevo Mundo» publica en su número de esta semana una colección de fotografías interesantísimas, referentes al rey y la princesa Ena, en su reciente entrevista de Mouriscot.

La doble plana central reproduce uno de los paseos de los augustos novios por las afueras de Biarritz, y puede decirse de esta fotografía que es la que mejor ha retratado la extraordinaria belleza de la princesa Ena.

Además de estos asuntos, la popular revista publica notas muy interesantes de la Conferencia de Algeciras y otras muchas notas de actualidad palpitante.

* * *

Se ha efectuado el reparto número 42 de la notable edición cromotípica de «Don Quijote de la Mancha», en que la casa Luis Tasso, de Barcelona, demuestra que para la ilustración colorida no existe procedimiento que iguale el denominado tricolor.

* * *

Pensiones para los obreros en España

El problema de los retiros obreros, que tiende á conseguir una pensión á los trabajadores ancianos, á los cuales la edad y las fatigas privan de conseguir el diario sustento, es el que con mayor apremio debe ser estudiado y resuelto en nuestro país.

A exponer la importancia de este problema, así como las distintas soluciones propuestas por cuantas personas se ocupan de cuestiones sociales y que han sido aceptadas por los legisladores, y, en una palabra, á dar á conocer los medios prácticos para salvar al obrero de la triste perspectiva de pasar sus últimos años de vida en un asilo, está dedicado el libro del ilustre escritor D. Praxedes Zancada, personalidad sumamente perita en cuestiones sociales, y cuyas campañas en el Ateneo y en el Instituto de reformas sociales son sobradamente conocidas. Titúlase el libro «El problema de las pensiones para los obreros en España», y está precedido de una carta-prólogo del gran pensador y político D. Gumersindo de Azcárate.

Editado por la Casa Bailly-Bailliére é Hijos, estos señores, con el fin de que pueda ser leido y estudiado tan importante problema por todas las clases sociales, lo venden en todas las librerías al precio económico de 2 pesetas en rústica y 2 50 pesetas encuardernado en tela.

HERALDO DE ALCOY
DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Alcoy, un mes. . . . . . 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. . . . . . 5 »
Extranjero, trimestre. . . . . . 10 » 50 »

ALCOY

La «Revista Católica» ¿sigue y acepta las inspiraciones de D. Ramon Nocedal?

«El Descuego», republicano unionista, ¿admite las enseñanzas del Jefe de su partido D. Nicolás Salmerón?

«La Defensa» ¿reconoce alguna jefatura?

Para no cansarnos, esperamos sentados las respuestas concretas y categóricas?

—Tiempo seco y bajas temperaturas. Este es el régimen dominante, perjudicial en extremo para los campos, que van resintiéndose de falta de humedad.

Los manantiales se ven también poderosamente mermados, siendo de temer, á no sobrevenir algunos períodos de tiempo lluvioso, que sufran nuestras industrias grandes quebrantos por la escasez de agua, que han de reemplazar con el carbón para el movimiento de los artefactos de las fábricas.

Dios haga que llueva pronto y que sean abundantes y prolongadas las lluvias en la primavera próxima.

—Cultos para mañana martes:

En la parroquial de Santa María, á las seis y media el ejercicio á San Antonio con misa de Comunión.

En la iglesia de San Agustín terminan las Cuarenta Horas; á las nueve exposición y misa mayor y al anochecer Rosario, lectura y reserva.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos, que tan espléndidos dividendos reparte á sus accionistas, carece seguramente del metálico necesario para adquirir unas miserables etiquetas, pues en los paquetes de picadura de dos pesetas que se venden en las expendedurías hay pegadas etiquetas que acreditan que sólo valen 1'75 pesetas; lo cual produce lamentables confusiones y pendencias entre compradores y vendedores.

—El día 1.° de Marzo próximo, en virtud de reciente disposición, cesarán los Colegios notariales provinciales, y volverán á funcionar los Colegios territoriales, como antes de la aludida y efímera reforma.

—Entre las modificaciones que contiene la nueva ley del Timbre del Estado, aparece una que es digna de llamar la atención.

Es la que dispone (artículo 188) que los endosos de resguardos de valores satisfagan el mismo timbre que pagan las pólizas de operaciones al contado (artículo 22).

—Un telegrama oficial de Valencia da cuenta de haber sido cubierto cuatro veces el empréstito hecho por aquel Ayuntamiento.

El tipo del empréstito ha sido 97 por 100.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 14.926 pesetas por 315 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se satisficieron 14.394 pesetas 64 céntimos á solicitud de 65 imponentes, 10 de ellos por saldo.

—No viajéis sin llevar en vuestra maleta un frasco de «Sales de Mediana de Aragón» y dos cajitas de Sales para preparar el «Agua del Pilar».

—Recomendamos nuestros á suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».



Santo de hoy.—Santa Eulalia y San Melecio.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Tremedal y Santa Catalina de Ricci.

Don Miguel Gisbert Gisbert

En la mañana de hoy ha fallecido cristianamente nuestro particular amigo don Miguel Gisbert Gisbert, director de la «Revista Católica».

Aunque distanciados de él en política, siempre le hemos hecho la justicia de creerle un hombre sincero en sus convicciones, respetuoso con la personas y atento al decoro de la prensa, que no es, como algunos mal llamados católicos creen y practican, pasquín de agravios en donde se ventilan odios creados al calor de mezquinos intereses.

Era además persona ilustrada, y escritor correctísimo y laborioso, siendo por todo ello poco menos que insustituible en la dirección de la «Revista Católica».

Esta tarde á las cuatro se ha verificado la conducción del cadáver, y mañana á las nueve se celebrará la misa de obitus en sufragio de su alma, en la parroquial de San Mauro y San Francisco, siendo de esperar que se vea muy concurrido este piadoso acto, como tributo de respeto á la buena memoria del finado.

Dios conceda á nuestro amigo los goces de la luz perpétua á que aspiraba desde la vida terrena, y reciban su desconsolada esposa doña Teresa Carbonell Gisbert, hijos, madre, hermanos y demás familia, la sentida expresión de nuestro pésame.

* * *

También anoche rindió su espíritu á lo inmortal, el virtuoso sacerdote, adscrito á la parroquial de San Mauro y San Francisco, D. Rafael Pérez Pascual.

Esta mañana á las diez se han celebrado en dicho templo solemnes funerales en sufragio de su alma, habiendo concurrido á los mismos numeroso concurso, como tributo de respeto á la buena memoria de tan celoso sacerdote.

Reciban los Reverendos cleros de Alcoy nuestro sentido pésame, lo propio que la estimable familia del finado.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11 Febrero de 1906.

Conforme ayer telegrafié, el Gobierno deseaba que anoche quedara terminado en el Senado el debate acerca de la tan traída y llevada cuestión de las jurisdicciones, aunque para ello hubiera que prorrogarse la sesión; pero, en vista de que la discusión llevaba trazas de prolongarse más de lo que se suponía, y no era posible, sin un verdadero *tour de force*, aprobar anoche mismo el dictamen, se desistió de la prórroga, dejando para el lunes la continuación del debate, sin absoluta confianza de que tampoco termine mañana, porque aun faltan por discutir los artículos segundo y tercero, con el voto particular, que constituyen, precisamente, lo que con impropiedad suele llamarse caballo de batalla.

En los discursos de ayer, y muy especialmente en el pronunciado por el general Weyler, resaltó una nota curiosa, y es que los llamados civilistas resultan, en el asunto de los jurisdicciones, más papistas que el Papa, es decir, que van más allá que los militaristas, y estos, á última hora, desautorizan las exageraciones é intransigencias que se les atribuyen. Tal singularidad fué comentada anoche por el ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, y de ella sacó, como es natural, conclusiones favorables á una apacible y satisfactoria solución del pleito.

No obstante estos optimismos, persisten los rumores pesimistas y los anuncios de crisis, no sólo segura é inevitable, sino, según algunos tan próxima, que tal vez se exteriorice en los primeros días de la semana entrante, quizás antes del miércoles.

Se fundan los que tales pronósticos hacen en la actitud intransigente del ministro de la Guerra, quien, ayer mismo, ratificó su modo de ver en el asunto, por medio de una interrupción, y en las singulares maniobras del ministro de Gracia y Justicia, quien suele trocar su asiento en el banco azul, por una modesta silla en el estrado presidencial.

Y eso que no se han enterado—el silencio de toda la prensa acerca del particular, lo demuestra,—de que el Sr. García Prieto oyó la última parte de la sesión de ayer en la Alta Cámara, desde un oscuro rincón de la tribuna presidencial, como cualquier curioso particular no investido de representación parlamentaria.

Los comentaristas están de pésame, porque, como dijo Becquer:

«¡Qué historia habeis perdido!
¡Qué manjar tan sabroso
para ser devorado
sotto voce en un corro!»

Es lo cierto que, aunque en fin de cuentas no pase nada, las apariencias son bastante sospechosas y dejan espacio sobrado á todas las suspicacias y á todos los temores. Por esto mismo, sin dejar de creer que todo se arreglará con el menor deterioro posible de personas y cosas, he de consignar mis reservas acerca de las seguridades optimistas que manifesté en días anteriores. En esto de la política es donde más aplicación tiene el adagio francés de que los días pasan y no se parecen unos á otros. En la política española, no ya cada día, sino cada hora, hay una impresión diferente, y mal año para el que se jacte de profeta.

Como festivo el día de hoy ha dado poco de sí, por eso me veo obligado á hablar de lo pretérito y futuro.

El tiempo sigue vario y desapacible, nos ha obsequiado esta tarde con una ligera nevada.

Esto y las impresiones poco satisfactorias—aunque no definitivas—que se reciben de Berlín, acerca del resultado de la Conferencia de Algeciras, son las únicas novedades que el día ofrece y la nota de actualidad, que comparten con el mitin catalanista de Gerona que, al fin, se ha celebrado, y, según los últimos despachos, resulta «pasado por agua» puesto que ha venido á deslucir la manifestación una lluvia que no sé si calificar de oportuna ó impertinente.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El tiempo

Madrid 12 (15-35)

El día de hoy ha sido extremadamente frío en Madrid.

Anoche nevó en Granada.

En el Cantábrico reina un furioso temporal.

Sobre la Conferencia

Madrid 12 (15-35)

Las noticias relacionadas con el rompimiento de relaciones entre los diplomáticos franceses y alemanes, son hoy menos pesimistas.

El corresponsal en Algeciras de «L'Echo» afirma autorizadamente que es prematuro hablar del rompimiento de negociaciones y que existe la fundada convicción de que todo se arreglará satisfactoriamente.

El Zar

Madrid 12 (15-35)

Telegramas de San Petersburgo participan que el Zar ha ordenado que una Comisión redacte inmediatamente el Reglamento por el que ha de regirse la Duma.

La gran vía

Madrid 12 (15-35)

El ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha ordenado la caducidad de la concesión para la construcción de la «Gran vía» en Madrid.

El 11 de Febrero

Madrid 12 (15-35)

Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación participan que el aniversario de la proclamación de la República se ha celebrado con tranquilidad.

Lo de Rusia

Madrid 12 (16)

Nuevas noticias telegráficas de San Petersburgo, hablan de haber sido descubierto un complot encaminado á asesinar al almirante Dubassoff.

Continúan descubriéndose otros depósitos de armas y bombas explosivas.

Los asesinatos siguen á la orden del día, realizando la policía muchas detenciones.